



Centro UNESCO  
Gran Canaria

Miembro del  
Movimiento de Clubes,  
Centros y Asociaciones  
para la UNESCO

# Centro UNESCO Gran Canaria

## Área de paisaje

### Conclusiones de la mesa redonda *Autovía del Guinguada: una reforma necesaria*, celebrada el 22 de septiembre de 2017 en el Gabinete Literario

**Participantes:** **Juan José Benítez de Lugo**, presidente del Centro UNESCO Gran Canaria; **Isabel Corral**, licenciada en Bellas Artes, ex miembro del equipo gestor del Proyecto Guinguada; **Elsa Guerra**, arquitecta urbanista, codirectora de Casariego Guerra-Arquitectura Anca, directora del Plan Especial de Vegueta Triana 2001; **Juan José Pons**, ingeniero industrial.

**Moderador:** **Mariano de Santa Ana**, responsable del Área de Paisaje del Centro UNESCO Gran Canaria.

- La reforma de la Autovía G-110, conocida popularmente como Autovía del Guinguada, en el tramo que se extiende entre la rotonda de Barranco Seco y el Teatro Pérez Galdós, es uno de los asuntos más urgentes de la recualificación paisajística de Las Palmas de Gran Canaria.
- El soterramiento del Guinguada a principios de los años setenta para construir la Autovía, separó Vegueta de Triana y produjo una herida en la memoria colectiva de la que Las Palmas de Gran Canaria nunca se ha recuperado.
- La apertura del Túnel de San José ha disminuido el tráfico en la Autovía y los proyectos encargados hasta el momento acreditan que es posible reformarla en su tramo final, con el fin de recuperar parte de su espacio para el tránsito peatonal, descubrir el cauce del barranco -eje director de esta ciudad que creció hacia ambos márgenes- y, mediante una adecuada articulación de sus espacios públicos, renaturalizarlo para disfrute de residentes y visitantes.

- La catalogación por parte del Gobierno de Canarias de la Autovía como Vía de Interés Regional impide que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria pueda acometer su reforma.
- Es patente que el flujo de tráfico en este tramo de la G-110 ya no se corresponde con el de una Vía de Interés Regional. La cantidad de vehículos que aparcan diariamente en sus arcenes es una prueba de ello. El cierre de la autovía en determinadas fechas del año para la celebración de actividades lúdicas y deportivas es otra evidencia palmaria.
- La colaboración entre administraciones, basada en el principio de buena voluntad, junto con el empuje de la sociedad civil, es fundamental para desbloquear esta situación.
- El estado actual de este tramo de la Autovía es un impedimento para lograr que el conjunto Vegueta-Triana sea declarado Patrimonio de la Humanidad.
- El funcionamiento a pleno régimen de una depuradora como la de Barranco Seco garantizaría -siempre que no tuviera mejor uso- el vertido de agua limpia, sin malos olores, al Guinguada y devolvería a la ciudadanía el espectáculo del flujo hídrico por su cauce.